

MEMORIA 2015

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a los señores accionistas de la OCEANUSCORP S.A., el informe de las gestiones realizadas durante el ejercicio del año 2015:

Distinguidos señores socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales, pongo a consideración de la Junta General de accionistas de la OCEANUSCORP S.A., el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1. ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

El año 2015 fue un año de muchos retos para el Ecuador. La economía creció en un 0.3%, con una inflación de 3.40% en el 2015, cuando las previsiones iniciales del BCE apuntaban a un 4% de crecimiento económico.

Las cifras de crecimiento serán igual afectadas por el impacto de la caída del petróleo en mercados internacionales. Habrá repercusiones en la reducción de las inversiones y el gasto público, que impactará en menor dinamismo de la demanda agregada. Seguramente el gobierno intentará compensar estos efectos con mayores recaudaciones fiscales y aduaneras.

El entorno se presenta con mayores retos en el corto y mediano plazo. El shock externo será un efecto mixto entre la reducción de ingresos petroleros, el fortalecimiento del dólar frente a otras monedas, lo cual reduce la competitividad de productos de exportación ecuatorianos.

Se prevén medidas relacionadas a restricciones a las importaciones, y un mayor endeudamiento externo para financiar los efectos del shock externo, sumado a ciertos recortes presupuestarios.

Se espera que en el 2016 el gobierno tome medidas que mitiguen los efectos adversos del shock externo y mantener la economía funcionando en niveles aceptables, buscando mantener niveles de empleo y de inversión en los programas sociales y la inversión en el sector hidroeléctrico.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

La compañía no ha tenido mucha actividad empresarial, y se encuentra al momento en búsqueda de oportunidades de generación de negocios que deberían concretarse en el año 2016.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las disposiciones de la Junta General fueron cumplidas principalmente en lo que se refiere al mantenimiento de niveles aceptables de crecimiento en un entorno que presenta retos importantes que deben ser enfrentados por la Administración.

4. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio económico del año 2015, no ha sucedido ninguna clase de evento extraordinario de naturaleza administrativa que deba ser conocido por la Junta General.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Para el siguiente ejercicio económico es recomendable que se tomen las medidas necesarias de acuerdo a la normativa vigente que permita a la compañía entrar en un proceso de crecimiento y cumplimiento de las metas de crecimiento y rentabilidad.

6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Durante este período la administración ha cumplido estrictamente las normas de propiedad intelectual vigentes, en lo relacionado al uso y manejo de software, como también con la distribución de material publicitario.

Concluyo el presente informe agradeciendo a los accionistas de la compañía, por el apoyo y colaboración durante este período.

Pongo en consideración de los señores socios los estados financieros para su aprobación.

Atentamente



Gustavo Darquea Cabezas
GERENTE GENERAL
OCEANUSCORP S.A.
22.03.2016